

BASES "PREMIOS TARJETA PREMIUM AS CANCELAS"

Centro Comercial AS CANCELAS Avda. do Camiño Francés 3, 15703 Santiago

El programa de Premios organizado por el Centro Comercial As Cancelas permite a las personas ("Clientes registrados") que dispongan de la Tarjeta Premium As Cancelas (en adelante TP), acumular Puntos, que le permitirán canjear por productos, conforme a los términos y condiciones que se detallan a continuación.

- Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, que una vez registradas, hayan acumulado un mínimo de puntos.
- La Primera utilización de la TP supone la aceptación expresa de las bases del Programa para el poseedor de la tarjeta al igual que cualquier modificación o característica que pudiera agregarse en dichas condiciones.
- La Tarjeta TP no es una tarjeta de pago.

OBTENCIÓN DE PUNTOS

- Para comenzar a acumular puntos, bastará con presentar un ticket de compra de cualquiera de los establecimientos adheridos en el Punto de Atención al Cliente, lugar donde también se realizará la consulta de los puntos obtenidos de nuestro registro automatizado.
- Para cada producto, contenidos en el Catálogo de Premios, figurará el número de puntos necesarios para su redención. Los productos mostrados en el catálogo podrán ser sustituidos por otros de igual valor o calidad. La fotografía del producto puede no coincidir exactamente con el modelo disponible aunque siempre será un modelo de similares características.
- La escala de puntos y niveles dependerá del monto alcanzado en cada compra realizada en los locales adheridos a la tarjeta. Se establece la relación de 1 Euro = 1 Punto que podrá ser modificado para campañas puntuales que realice el Centro Comercial As Cancelas comunicándolo previamente a través de nuestra web y soportes de comunicación interna.

REDENCIÓN DE PUNTOS

- El cliente participante podrá efectuar canjes según los puntos que tenga acumulados, y de acuerdo al catálogo de regalos de la TP 2015-2016, (finalización Agosto 2016).
- Asimismo habiendo alcanzado el mínimo de puntos para hacer el canje, el cliente podrá
 optar por canjearlos por algún producto correspondiente a la categoría alcanzada por la
 sumatoria de esos puntos o seguir acumulando puntos.

- La redención de puntos implica necesariamente, y en todo caso, la disminución del saldo de puntos correspondiente al poseedor de la tarjeta en la misma cantidad que los puntos empleados en la redención.
- Los puntos obtenidos en ningún caso podrán ser canjeados por dinero en efectivo.
- Se podrán canjear los puntos hasta 30 días después de la fecha en la que se hubiese presentado el ticket para su conversión en puntos.
- Cada cliente podrá disponer de los puntos acumulados pero bajo ningún concepto podrá transferirlos a otro usuario.
- Los puntos acumulados en este programa tendrán una vigencia de un año (12 meses) desde la fecha de alta de la tarjeta TP, durante el cual, el cliente podrá disponer de los mismos según conveniencia. Si pasado el plazo no se realizara el canje, todos los puntos se perderán sin derecho a reclamo alguno.
- El mínimo de puntos necesarios para poder hacer un canje de un premio será 300 puntos.
- Para la redención de puntos, el cliente tendrá que presentarse en el Punto de Atención al Cliente con la TP y el DNI y firmará un Recibí del regalo seleccionado. Para la retirada del premio tendrá que dirigirse con un vale que se le entregará en el Punto de Información junto con la copia del Recibí a la tienda correspondiente en la misma fecha de la recogida del vale.

OTROS

- La garantía de los premios esta sujeta a sus fabricantes y las condiciones establecidas por los mismos.
- Expirado el período de duración del Catálogo 2015-2016, los puntos acumulados no redimidos si podrán ser utilizados en sucesivos Catálogos.
- Centro Comercial As Cancelas, no se responsabiliza por la utilización que se le den a los premios entregados.
- En caso de fallecimiento del cliente participante, Centro Comercial As Cancelas se reserva el derecho de extinguir los puntos acumulados sin que haya posibilidad de reclamo por parte de los deudos.
- El Centro comercial se reserva el derecho del bloqueo automático de la tarjeta, y retirada de puntos en caso de que se estime un uso fraudulento y manipulación en la acumulación de puntos.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (en adelante, LOPD), los datos personales facilitados por los participantes se incorporarán en un fichero automatizado, titularidad de AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L. con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) con la finalidad de gestionar la presente promoción, hacer entrega de los premios correspondientes y la difusión de los datos de los beneficiarios en los medios que se estimen oportunos, incluidos sus perfiles de redes sociales.

El beneficiario autoriza a AS CANCELAS SIGLO XXI a publicar y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen personal, en cualquier actividad promocional de la acción en la que haya participado, sin que ello le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción

del premio adjudicado). Siendo dicha autorización condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días.

AS CANCELAS SIGLO XXI no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los beneficiarios y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el beneficiario quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del centro o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico administracion@ascancelas.es o a nuestra dirección postal sita en Centro Comercial As Cancelas, Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña). Si tiene cualquier duda sobre la forma de ejercer estos derechos puede dirigirse a nuestro correo info@ascancelas

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas en la página de Facebook: http://www.facebook.com/ascancelas, la página web www.ascancelas.es o podrá hacerlo en el punto de información del propio centro.

Santiago, a 31 de Agosto de 2015.

